

EL TIEMPO.-Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.-En 24 horas.-Temperatura máxima al sol y al aire libre, 45.00.-Idem a la sombra, 41.60. Idem mínima idem, 24.60.-Idem media idem, 33.10.-Oscilación, 17.00.-Agua de lluvias en milímetros, 0.00.-Agua evaporada en milímetros, 15.20.-Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 75.490.-Temperatura a la sombra, 27.20.-Idem de termómetro húmedo, 19.60.-Tensión del vapor, 12.30. Humedad relativa, 45.00.-Estado del cielo, despejado.-Dirección del viento S O Fuerza, ventolina.-Recorrido en 24 horas, 129.00.

# El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Córdoba, un mes . . . . . 2 pesetas  
Provincias, trimestre . . . . . 6 »  
Extranjero, trimestre . . . . . 12 »  
Número suelto, 10 céntimos :- Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba.-Agosto 1933.-Miércoles 2

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 :: TELÉFONO 2-7-5-5

Año II.-Número 328.-Apartado n.º 74

## Hotel destruido por una explosión formidable

BRUENN (Checoslovaquia), 2.-Esta mañana ha ocurrido una tremenda explosión en el hotel Europa de esta ciudad a consecuencia de la cual hay que lamentar seis muertos y más de 50 heridos.

Una parte del edificio en que está situado el hotel ha quedado totalmente destruida por la explosión. Las demás partes han quedado seriamente averiadas. La casa se ha partido en dos partes a consecuencia de la explosión y han quedado sepultadas varias personas entre los escombros.

Un obrero que al ocurrir la explosión había resultado ileso trataba de salvarse cuando se han hundido los techos y ha resultado gravemente herido, siendo trasladado al hospital, donde ha fallecido pocas horas después.

Además, hay 32 personas con heridas de poca consideración y 11 bomberos heridos. La explosión ha sido tan fuerte que ha roto todos los cristales de los escaparates de las tiendas de enfrente del hotel. En un escaparate incluso se han encontrado trozos de un miembro humano, que indudablemente debe haber sido destrozado por la explosión.

Todo el tráfico ha quedado, ya que el hotel se hallaba situado en una de las principales calles de la ciudad.

Al ocurrir la explosión había en el hotel relativamente pocos huéspedes. De haber ocurrido a la hora de comer, por ejemplo, la catástrofe habría sido todavía mayor.

Nada se sabe hasta ahora sobre las causas de este desastre. Las autoridades judiciales han abierto una encuesta para averiguar los móviles de la explosión.

## Sociedad

En la iglesia parroquial de San Andrés han contraído matrimonio la gentil y bella maestra nacional, señorita Teresa Camino Bertelli y nuestro buen amigo, también maestro nacional, don Rafael Benavente Morales.

Desearnos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel.

—Para pasar una corta temporada, ha marchado a Madrid el director del Dispensario Antituberculoso doctor don Lorenzo Isla.

—Ha marchado a Santander el acreditado Odontólogo de esta plaza don Salvador Le Bret, acompañado de su esposa.

## Una bomba de gasolina incendiada

Sobre las ocho de la pasada noche se incendió la bomba surtidor de gasolina existente en la Cruz del Rastro, que es propiedad de don José Alvarez Salas.

Se dió aviso al Parque de Bomberos, acudiendo el equipo de servicio al mando de su jefe señor Gollonet. Rápidamente comenzaron los trabajos de extinción, quedando dominado el fuego en poco tiempo.

Parece ser que el fuego fué causado por un contacto con la línea eléctrica a causa de la rotura de los vasos de cristal que sirven de medida a las bombas.

Al lugar del suceso acudió el arquitecto municipal don Carlos Sáez Santamaría.

Las pérdidas sufridas no han sido precisadas.

## A los Cultivadores de Remolacha

La Azucarera San Rafael S. A., anuncia a los cultivadores que habiendo quedado abierta desde el 26 del corriente, la recepción de remolacha, deben hacer sus entregas con la debida continuidad para evitar las aglomeraciones que alterarían la buena marcha de la fabricación.

## Las Escuelas de Orientación y de Trabajo Insuficiencia de un presupuesto. Cifras y datos tristes

Ayer decíamos que el actual Estatuto de Formación Profesional es admirable. Pero no tanto que no merezca algunos reparos. La escuela obrera no da enseñanza homogénea a todos los alumnos. Aparte unas cuantas asignaturas comunes y esenciales (Matemáticas, Física, Química, etc.) y de cultura general, cada grupo de estudiantes recibirá instrucción técnica y teórica debida a la especialidad que le interesa. Con esto se tiende a que la Escuela se amolde, flexiblemente, a la modalidad y situación de cada alumno. A tal fin, el Estatuto de Formación Profesional no unifica las condiciones para obtener los certificados docentes de Oficiales y Maestros, sino que cada Escuela se reserva el derecho de llevar a su Carta fundacional el plan que se estime más conveniente, dadas las características industriales de cada localidad y circunstancias de la población obrera. Este mismo régimen de libertad, aunque más restringido, existe en las Escuelas Industriales, donde se preparan los jefes técnicos, contra maestros y peritos. En general los auxiliares de ingenieros.

Ahora bien, los reparos a que aludíamos son de distinta consideración. Y es verdaderamente extraño que al advenir la República y, sobre todo, al incorporarse los socialistas al Poder, no haya existido una preocupación primordial en torno a las Escuelas de orientación y de trabajo, genuinos centros de cultivo y selección del obrero. Se da el caso de que estos organismos docentes en general carezcan de locales «ad hoc». Hasta la Escuela central de Madrid, con su Instituto Psicotécnico, su Oficina-laboratorio y su Escuela de Preaprendizaje se hallan instalados en viejas casas, habilitadas para tales menesteres a costa de grandes gastos. Lo mismo ocurre en la mayoría de las Escuelas de provincias. El Estado republicano no ha emprendido con la decisión debida el problema de las Escuelas profesionales, empezando por edificios modelos, de limpia línea actual, claros, alegres, que sean creaciones estéticas y prácticas del «nuevo estilo». El Estado republicano ha cuidado sobre todo de los grupos escolares sin atender al progreso paralelo, si no más urgente, de las Escuelas de Formación Profesional.

Otro defecto: los patronatos. En tesis todo patronato debe funcionar bien, pero basta saber cómo ha funcionado el de la Escuela de Córdoba, bajo la regencia del Alcalde, para dudar de la eficacia del control honorario. Aquí dimitieron los vocales, protestaron los alumnos y becarios y el Alcalde-Presidente siguió percibiendo sus dietas, que, al parecer, era lo que importaba, pese a la atmósfera de desprestigio que se estaba formando en derredor de la institución. ¿No habría forma de acabar con el automatismo de los patronatos y renovarlos mediante inspecciones e informaciones públicas, cuando algo raro se observara en su seno? ¿No sería conveniente que los alumnos intervinieran en la elección de los patronos?

Un tercer defecto. La República no ha dado a la enseñanza profesional obligatoria para todos los jóvenes de 14 a 18 años, como con arreglo al plan Heyman, de Bélgica, han hecho casi todas las naciones europeas de enseñanza perfectamente organizada. El Estatuto de Formación Profesional español, a lo único que llega es a exigir a los obreros que deseen optar a determinadas ventajas de la legislación la presentación del «certificado de aptitud» profesional, que a su vez requiere el «docente» discernido por las Escuelas técnicas oficiales.

De sobra sabemos que la enseñanza es cara y que la enseñanza técnica carísima. Pero si estaba obligada la República de Trabajadores de Todas Clases a realizar un esfuerzo enérgico en algún orden, era en el de la adecuación técnica del obrero, fundamento de la prosperidad de la industria. Y en este aspecto, se da el hecho, que nosotros, amigos de Platón pero más amigos de la verdad, soportamos como deuda lamentable del régimen, de que las cifras que la República dedica a las Escuelas de Trabajo son irrisorias y aun acusan una mengua con respecto al período monárquico. Véase, por ejemplo, cuatro coeficientes que expresan el tanto por ciento que el Estado asigna en su presupuesto general de gastos a las Escuelas de Trabajo de toda España, con relación al total del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Penúltimo presupuesto de la Monarquía . . . . .	1,46 por 100
Último presupuesto de la Monarquía . . . . .	1,32 por 100
Primer presupuesto de la República . . . . .	1,02 por 100
Segundo presupuesto de la República . . . . .	1,15 por 100

Recordemos que una huelga promovida por los alumnos de las Escuelas Superiores de Trabajo impidió, acaso, que el porcentaje siguiera disminuyendo. De todas formas, el coeficiente actual para las Escuelas obreras es bastante inferior al de los últimos presupuestos de la Monarquía y ello es sencillamente escandaloso.

Pero hagamos otra exposición de cifras para que se vea claro que la República de Trabajadores tiene desasistida la enseñanza de estos últimos. He aquí lo que cuestan cuatro secciones de la enseñanza nacional, la primera la que interesa al presente comentario, la obrera; las otras tres, de carácter burgués y tradicional:

Enseñanza profesional (obrero) . . . . .	6.936.261
Segunda enseñanza y enseñanza media . . . . .	17.877.005
Enseñanza superior . . . . .	26.197.435
Enseñanzas artísticas . . . . .	1.412.750

De donde se deduce que las tres últimas cifras, consagradas a un tipo de enseñanza, aunque no rigurosa, generalmente burgués y tradicional, suman 45.387.190 pesetas, cifra «siete» veces mayor que la destinada a enseñanza del proletariado. ¿No es esto anómalo? Con tan mezquina consignación la vida de las Escuelas de Formación Profesional está seriamente amenazada. Aunque el Estatuto manda que las Diputaciones provinciales contribuyan con la cifra mínima de 20 céntimos de peseta por cada habitante del término municipal, y los Ayuntamientos con otros 20 por cada habitante del término municipal, es lo cierto que la recepción de estos tributos es muy irregular y ardua. En cuanto al Estado, distribuye entre todas las escuelas, a modo de subvenciones, la cantidad presupuestada. Con este régimen de limosna todo el mundo comprenderá que la existencia de las Escuelas de Trabajo es precaria. Y ello constituye—no atenuemos la palabra—una vergüenza para la República de Trabajadores de Todas Clases, que el Gobierno y, sobre todo, los ministros socialistas deben evitar, cueste lo que cueste.

## Que perezcan de una vez los judíos, dice Goebels

LONDRES, 2.—El periódico «Sunday Referee» publica una entrevista de uno de sus redactores con el ministro alemán de propaganda doctor Goebels, sobre la situación de los israelitas en Alemania. El ministro de Propaganda hizo, entre otras, las siguientes declaraciones:

«No se trata de una cuestión de odios entre razas, sino de una nueva época. El diluvio de israelitas debe ser encauzado. Durante catorce años nuestro grito de guerra ha sido «los judíos deben perecer». Que perezca, pues, finalmente. Sabemos quienes fueron los que socavaron nuestras primeras líneas durante la guerra: son los socialistas y los judíos. ¿Quién obligó a Alemania a firmar el armisticio?, es el judío Rathenau. ¿Quién firmó el tratado de Rapallo con los bolcheviques?, fué el judío Rathenau. ¿Quién proclamó una República soviética en Munich, es el judío Leví».

Los judíos trabajan contra la raza blanca en Europa y el mundo entero debería agradecerles la lucha que hemos emprendido contra la judería».

## Un guardia urbano fallece, víctima de una insolación

Ayer, a última hora de la tarde, el guardia municipal Antonio Jiménez Aroca, que prestaba servicio en la plaza de San Bartolomé, sintióse enfermo.

Fué conducido en un automóvil a la Casa de Socorro, siendo reconocido por los facultativos de guardia, que apreciaron que se hallaba bajo los efectos de una fuerte insolación, siendo su estado gravísimo.

Le fueron prestados los auxilios convenientes, trasladándosele seguidamente a su domicilio, calle de Don Rodrigo, sin número.

Antonio Jiménez, que hace poco tiempo había padecido gripe, aún no estaba restablecido, siendo su estado bastante delicado.

A consecuencia de la congestión sufrida por la tarde, dejó Antonio de existir anoche.

## MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.  
El trigo se cotiza a 46.  
Trigo blanco, a 46.  
La cebada, a 27.  
La avena, a 27.  
Habones, a 34.  
Matz, a 33.  
El aceite se ofrece a 71 y 72 reales, con mucha firmeza.  
Las habas chicas, a 37 y las maza-ganas a 35.  
Hay una desanimación muy grande.

## Libros obligatorios

para COMERCIANTES e INDUSTRIALES. Asegurados con arreglo a la nueva ley de Accidentes del Trabajo.

Libro de Matrícula de Operarios . . . . . 4 ptas.  
Libro de Jornales . . . . . 4 »  
ENVIOS CONTRA REEMBOLSO

## Librería IBERICA

PLAZA DE LA REPUBLICA, 14  
Teléfono 1678 « Córdoba

## Comentarios

### Cristianismo y comunismo

Una de las cosas que más le admiran a André Gide es que un rico pueda declararse cristiano. Para el gran escritor francés, riqueza y cristianismo son dos términos incompatibles. Una persona, por el hecho de poseer fortuna, está incapacitada para profesar la religión de Cristo. Me parece exagerada esta forma de pensar. Creo que Gide se coloca en una posición de «más papista que el Papa».

No exageremos la cuestión. ¿Cómo Gide va a querer interpretar la religión cristiana, con más rigor que el propio Pontífice? ¡Buenos estaríamos, si cualquiera se atribuyera el derecho de dogmatizar en cuestiones de religión! Señor Gide, ¡por Dios!

Usted sabe, como cualquiera, que una cosa es la teoría y otra la práctica. Jesús predicó unas doctrinas que en el campo de la idea resultan formidables. ¡Pero la realidad es bien otra! Bien aquello de que «más fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos». Pero sólo para predicarlo, para conquistar prosélitos. Luego, en el momento de las realizaciones, ya es otra cosa. Señor Gide: se pasa usted de ingenuo. ¿Es que no ve usted lo que ocurre en la política? Cuando se intenta hacer una revolución, los cabecillas predicán unas teorías magníficas, de una belleza deslumbradora. Pero, una vez conquistado el poder, ya sabe usted que varía mucho la cosa. Entonces hay que proceder cuerdatamente. Es el momento de contradecir todo lo que se ha propugnado. Pues igual pasa con el cristianismo. Jesús fué un cabecilla de aquel movimiento revolucionario. Un teórico formidable, pero que vivía en las nubes. Ya lo dijo en una bella frase: «Mi reino no es de este mundo». Cuando triunfó la revolución cristiana la Iglesia se hizo cargo del Poder. E igual que en la política, comenzó a desvirtuar las enseñanzas y la doctrina de Jesús. ¡Fuera las utopías! Había que construir un edificio durable. Y usted sabe, admirado Gide, que para ello no hay nada comparable al dinero. ¿Qué hubiera sido el cristianismo si se hubieran seguido las orientaciones de Cristo? Indudablemente no habría durado ni tres siglos. La Iglesia, con un sentido más conservador de la religión, sacrificó el falso cristianismo de Jesús en aras de un cristianismo más durable y que no hacía distinciones de clase. ¿Es que no tenían derecho también los pobres ricos al reino de los cielos? ¡No era, en última instancia, la riqueza un medio de que se valía Nuestro Señor para probar la resignación de algunas criaturas? ¿Por qué, entonces, excluirlas radicalmente de la contemplación divina?

Desengañese usted, señor Gide, que iguales derechos tienen los pobres y los ricos. El rico sufre su riqueza y el pobre su perfección en su pobreza. Le sirve de yunque de perfección. Aquel Jesús de Galilea era un pobre humano. Un hombre nacido en la miseria, que en su resentimiento de humilde, disparaba sus dardos sobre los poderosos. La Iglesia vino a restablecer el sentido de la Justicia, acudiendo en defensa de los ricos.

Por ello, me parece admirado, Gide, que usted y sus amigos los comu-

## Vilanillos

En lo sucesivo, en vez de Colonias Escolares, debe decirse:

«Colonias Escolares y de Concejales».

Julio Granadino, o sea «Españita», resulta ahora en «La Voz», admirando a don Eloy Vaquero. Nos ahorramos el comentario.

La Escuela de Ingeniería Naval, que estaba en el Ferrol, ha sido instalada en Madrid en la calle de Alberto Aguilera. ¡A 650 metros sobre el nivel del mar!

Suponemos que los ingenieros aprenderán la técnica de botadura de buques en la piscina del Manzanares.

La Confederación Católica de Padres de Familia va a celebrar una tanda de ejercicios con el P. Laburu.

No parece sino que los que no acuden a oír al P. Laburu no son padres de familia.

El día en que los españoles no pronunciamos la palabra crisis, habremos avanzado un grado más en la escala de Darwin.

nistas están equivocados. Es absurdo querer que desaparezcan los ricos de la faz de la tierra. Ya sabe que aquel otro, que murió en el Gólgota, también pretendía lo mismo. Pierden ustedes el tiempo en un apostolado magnífico. Es más: creo que aun cuando esas bellas teorías fueran realizables, no faltaría una institución que, en el orden político, cumpliera una misión semejante a la que la Iglesia desempeñó con respecto al cristianismo.

Guillermo Díaz Doña

# Los Pueblos

## Algeciras

El Centro de Higiene Rural.-Clínica de Puericultura e higiene escolar

III (Conclusión)

Don Primitivo de la Quintana, médico del Cuerpo de Sanidad Nacional y actual director de este Centro, desempeña simultáneamente estas dos clínicas, por no haber sido designados hasta la fecha los médicos especialistas de las mismas.

En Puericultura, el joven y eminente doctor don Primitivo de la Quintana, con evidente conocimiento de causa, tras rigurosa y detenida observación, examina diariamente a gran cantidad de niños que se encuentran en edad de lactancia, dando a sus respectivas madres instrucciones detalladísimas para la crianza de sus hijos, los cuales son pesados y tallados tan pronto hacen su presentación en esta clínica. Tanto madres como hijos son sometidos a un disciplinado y riguroso régimen de tratamiento en los demás servicios de este centro, cuando la resulta de la observación haya traído consigo el hallazgo de alguna afección, con el diagnóstico consiguiente.

En lo que afecta a Higiene escolar, son detenidamente observados todos

los niños que se encuentran comprendidos entre los cinco y quince años, siendo clasificados y apartados todos aquellos que como resultados de estas observaciones requieren una detenida atención y estudio de los demás especialistas.

Abrumadora labor pesa sobre el incansable doctor señor De la Quintana, como fácilmente puede deducirse de los datos estadísticos que hasta hoy existen en este centro y que se elevan a las crecidas cifras de 255 en Puericultura y 550 en Higiene escolar, dejando nuestro comentario al público sensato, que mejor que nosotros podrá hacerlo y que no dudamos serán los más lisonjeros que puedan hacerse.

Siga el señor De la Quintana por el camino emprendido, que algún día la Humanidad, favorecida, se lo agradecerá eternamente.

### Clinica de Maternología

Infinidad de mujeres que se encuentran en período de embarazo son asistidas favorablemente por el activo especialista don Manuel Rodríguez, quien también presta asistencia a todas las mujeres que se encuentran afectadas de alguna anomalía, consecuencia de algún parto. Intimamente ligado con esta clínica encuéntrase los laboratorios donde se efectúan los diferentes análisis que motivan el tratamiento de estos enfermos.

Las parturientas, mejor que nosotros, podrán hablar del señor Rodríguez.

### Laboratorios Químico y Bacteriológico

No solamente ligados con las diferentes clínicas de este centro, sino también en el Dispensario de Lucha Antivenérea, se encuentran estos dos Laboratorios, donde se efectúan gran cantidad de análisis para investigaciones de bacilo de kock, sífilis, gonococos, paludismo, tifus, orinas (albúmina, glucosa, etc.) y en general todos cuantos trabajos se relacionan con la misión de estos Laboratorios y

que en la actualidad ascienden a 274.

### Sección de Epidemiología

Independientemente de las diferentes clínicas, existe esta sección, cuyas actividades se extienden a toda la zona que alcanza la jurisdicción de este centro, procediéndose con toda energía en cuantos casos se producen como aparición de focos infecciosos, aislándose los enfermos, clausurando aquellos puntos que se consideran como elementos propagadores, como son pozos de agua, escuelas, cuadras, corrales, etc.

Igualmente se procede a la vacunación inmediata con la preventiva de la enfermedad que constituye la epidemia, así como al estudio y curación de los casos que se dan.

### Clinica de Otorinolaringología

Está desempeñada esta clínica por el culto especialista don Eduardo Llinós. Al igual que en las demás clínicas son asistidos todos los niños que han pasado por otras consultas. La labor que viene desarrollando tan activo médico especialista es impropia, pues no solamente se reduce a trabajo de observación y tratamiento, sino que también efectúa gran cantidad de operaciones que afectan a los órganos que comprenden su especialidad, y muy considerablemente en la parte que afecta a la garganta, donde se han hecho un sin número de operaciones con éxitos manifiestos.

Debido al desplazamiento que frecuentemente tienen que hacer los familiares de los niños, juntamente con éstos para visitar a especialistas de las capitales próximas, llevando esto aparejado infinidad de gastos que quebrantaban la situación económica de la clase trabajadora, esta clínica ha sido acogida con gran satisfacción.

### Final

No seríamos sensatos si termináramos nuestra información sin ocuparnos del resto del personal y gustosísimamente lo hacemos, felicitando efusivamente a todos por su actividad en su cometido.—Dr. Pajilla.

## Sanatorio Quirúrgico Dr. Ansorena

GRAN CAPITAN, 17.-TLF. 2485

CÓRDOBA

Pensiones desde 15 pesetas diarias  
Rayos X :: Rayos ultravioleta  
Corrientes eléctricas

Este Sanatorio está siempre dispuesto para toda clase de operaciones quirúrgicas, estando asegurado el funcionamiento durante las noches por facultativos de guardia.

NO SE ADMITEN ENFERMOS DE PECHO NI MENTALES

## VENTA DEL CARMEN

La venta más típica y la de más atracciones  
EL SITIO MAS PINTORESCO Y AGRADEBLE DE CORDOBA

Todo el mundo a bañarse en la Piscina del Carmen. Precios económicos

## PLAZA DE TOROS- Ideal Cinema.-Empresa Guerrero

HOY MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1933

De nueve a una de la noche.—Magnífico programa.—RITMOS DE UNA GRAN CIUDAD, interesante revista.—BIMBO, NIÑERA, graciosísimos dibujos.—Acontecimiento Reestreno «Paramount» de la bellísima producción de la bellísima producción de esta temporada, DAMAS DEL PRESIDIO, por la nueva y famosa estrella Silvia Sydney y los notables actores Gene Raymond y Wynne Gibson. La acción en una cárcel de mujeres.—Silla, 1 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10.—Caso de mal tiempo se proyectará en el Gran Teatro el mismo programa.—Mañana: EL DESFILE DEL AMOR, la mejor película sonora.—En esta semana, el definitivo éxito en español, LAS LUCES DE BUENOS AIRES.

## PARQUE RECREATIVO.-Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

HOY MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1933

A las ocho y diez y media de la noche.—TARAKANOWA, interesantísimo poema musical sonoro.—Sillas, 0'50. Medias entradas, 0'25.—Mañana, nuevo programa.

SALON SAN LORENZO. (El teatro de las caras bonitas).—Últimos días de actuación de la Compañía de Zarzuelas, ESTEBE-LORENTE.—A las diez y media noche.—1.º LA VERBENA DE LA PALOMA.—2.º LA DOLOROSA.—Sillas, 1 50 pesetas. Grada, 0'40.—A las ocho, Cine popular.

## Cine Alkazar de Verano.-Empresa CINAES

Situado en el espléndido local de Tennis. A veinte pasos del Gran Capitán

HOY MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1933

A las ocho y tres cuartos, sección popularísima.—El noticiario sonoro ECLAIR NUM. 6, explicado en español.—Estreno de la superproducción sonora, CRUEL DESENGAÑO.—Precio: Silla, 0'40. Niños, 0'20.—A las diez y tres cuartos, Noche Femenina a beneficio de las bellas cordobesas.—Noticiario sonoro ECLAIR NUM. 6.—Estreno de la superjoya «Artistas Asociados», AMOR PROHIBIDO.—Precio para señoras, señoritas y niños, 0'30. Caballeros, 0'60.—Mañana: LOS HIJOS DE LOS GANSTERS.

## CINE GONGORA.-José María, 8.-TLF. 2165.-Empresa S. A. G. E.

HOY MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1933

FUNCION CONTINUA en la Terraza desde las OCHO Y MEDIA de la noche. Localidades sin numerar.—Precio único: UNA peseta.—Servicio de ascensores.—Cambio diario de programa.—En caso de tiempo desapasible se dará la función en la sala.—La interesante película «Fox», hablada en español, HAY QUE CASAR AL PRIN. IPE, por el popular actor y cantante José Mojica, la bella estrella Corchita Montenegro y el gracioso actor Miguel Liger.—Completará el programa un interesante NOTICARIO FOX.—Mañana: LA INDESEABLE, por la célebre estrella Eissa Landi.—Viernes: UN PLATO A LA AMERICANA, por Janet Gaynor y Charles Farrell.

## GRANJA ROYAL

El lugar más elegante de Córdoba y en el mejor sitio. RIQUISIMOS APERITIVOS

### HELADOS PARA HOY:

- Mantecado.
- Crema tostada.
- Crema de Chocolate.
- Crema moca.
- Crema de bizcocho.
- Granizada de Almendra.
- Granizada de limón.
- Granizada de melocotón.
- Granizada de Café.
- Leche Merengada.
- Bianco y negro.

## Calle MALAGA

## La Rambla

### En honor a la verdad

Los que suscriben, vecinos de La Rambla y pueblos de su partido hacen pública protesta de los conceptos vertidos en unos «versos» publicados en «La Voz» de Córdoba en el número del día cinco de Julio de los corrientes titulado «In Memoriam»; demostrando con esta actitud que no se ha borrado ni se borrará de nosotros la conducta intachable, recta y honrada de la persona a quien en esos versos se alude.

Rafael A. García, Juez Municipal; Manuel García Juan, Propietario; Manuel Cuesta, Abogado; Juan Criado, Médico; Rafael Lovera, Abogado; Ricardo Aguilar, Secretario Judicial; Francisco de P. Castilla, Maestro de 1.º Enseñanza; Antonio Escobar, Secretario Judicial; José Rojas, Procurador; Pedro Jiménez, Habilitado Judicial; Miguel García Sánchez de Puerta, Banquero; José Lucena, Propietario; José S. de Pnería, Presidente Unión Agricultores; Cándido Serrano, Registrador de la Propiedad; José Serrano, Oficial del Registro de la Propiedad; Antonio Jiménez, Oficial Secretaría Jurado Mixto; Lorenzo García, Abogado; Francisco Ariza Salas, Procurador; Juan N. Tirado, Abogado; José Moreno, Abogado; Rafael Moreno, Abogado; Rafael Moreno, Farmacéutico; Juan Sillero, Propietario; Enrique Ramos, Notario; Juan Osuna, Oficial de Notaría; José Reyes, Presidente Sociedad Mule-

# PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2  
CÓRDOBA

He aquí una dirección que tiene el mismo valor que un billete de Banco y que usted debe retener para comprarse su traje.

## PANERIAS MODERNAS

se ofrece al respetable con la fuerza irresistible de este lema: *El mundo será de los especialistas* (Jorge Wellington). Por tocar solamente este oscuro y difícil ramo de la Pañería, hemos llegado a la seguridad de que nuestros paños no se arrugan, no hacen rodilleras, no se decoloran. Antes de llegar al público están sometidos al control más minucioso de la técnica y de la práctica.

## CASA DE FLAMANTE CREACION

Sus precios son los actuales de la comoción económica que preocupa al mundo, esto es, que usted por 30 pesetas de plata adquiere ese valor en pañic; además, queremos acreditarlos y para ello lanzamos, cual bomba del «42», los siguientes precios: 1.000 trajes Estambre, 24 pesetas; 500 trajes Lana, 36; 500 trajes Estambre Australia, artículo que se vende por inglés, tejido Niticottin, 57.

## PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2 Córdoba

### Los maestros

## Sobre unas órdenes incumplidas

Con el pie puesto en el estribo en busca de aguas medicinales, que sirvan de lenitivo a mis dolores, vime precisado a contestar el 29 del próximo pasado Julio un artículo que el 28 del mismo mes publicaba el periódico EL SUR sobre «Unas órdenes incumplidas», firmado con el seudónimo de «Un maestro», en el que no solamente se nos denunciaba a los maestros de enseñanza privada por incumplimiento de cierta disposición, con una fraseología poco edificante, sino que también y tan irrespetuosamente se amenazaba a las autoridades locales de Primera Enseñanza con denunciarlas a la superioridad por no hacernos cumplir la disposición, ignorando el tal sujeto, muy hábil en el arte de la soplonería por no ser la primera vez que la ejerce, los trámites puestos en práctica por los directores de estos colegios para el debido cumplimiento de la orden.

Algo conseguimos con mis cortas y mal hilvanadas letras publicadas muy apesar mío, pero si en defensa propia y de la clase que tan despiadada e injustamente había sido agraviada, y fué la publicación de un segundo artículo rebosante de baba, a lo can hidrófobo, cuyas dentelladas, y muy a pesar suyo, sólo herirán a la soplonería.

Pero hemos conseguido más. Hemos conseguido, y así nuestro agradecimiento le será eterno, que en un pintoresco párrafo de literatura cernicala (porque estas aves también tienen su literatura), el intruso, aprovechado y ventajista, interesado en que se cierran los colegios de enseñanza privada, si bien sigue cobardemente ocultando su nombre a la publicidad, autoriza al director de EL SUR para que me revele su nombre, que yo caballerosamente reservo, por el temor que el interesado, por la amenaza que para con sus superiores tuvo.

Y para terminar de una vez, puesto que mi ánimo no fué la contienda periodística, de cuyas condiciones carezco, y si la de defenderme y defendernos de un tan inesperado ataque, permítame me haga la siguiente pregunta:

¿Qué afán le ha movido a hacer esta denuncia con amenaza? ¿El lucro, el odio o la justicia?

Y nada más.—Francisco Castro Burgos.

N. de la R.—Con estas líneas damos por conclusa la polémica entre «Un maestro» y D. F. C. B.

## Les usted EL SUR

## VENTA "LA PRIMERA,"



## La Colonia marítima del Hospicio

La Colonia marítima de acogidas del Hospicio que, como anunciábamos ayer, salió para el Puerto de Santa María, ha llegado felizmente al punto de su destino, constituyendo una verdadera manifestación de entusiasmo el recibimiento dispensado a la misma.

La esperaban en la estación de los ferrocarriles el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, y la Banda municipal de música, organizándose seguidamente una comitiva en carruajes preparados al efecto y precedidos por dicha Banda, que recorrió las principales calles del pueblo.

En seguida quedó convenientemente instalada la Colonia en el edificio que se le tenía dispuesto y que se compone de amplísimas y numerosas habitaciones, completamente equipadas del mobiliario preciso y dotadas de toda clase de comodidades.

La alegría y satisfacción demostrados por las acogidas era indescriptible.

En el expreso regresó anoche del Puerto de Santa María el Diputado Visitador del Hospicio don José Siles, acompañado del Director del Establecimiento, quienes, como ya dijimos, fueron a la expresada población con la citada Colonia.

Una vez más la Diputación hace público testimonio de su gratitud hacia aquel Ayuntamiento por las atenciones tenidas y por su caritativo proceder.

## A nuestros suscriptores de los pueblos

Con esta fecha hemos puesto en circulación por el Banco Central los giros correspondientes al trimestre de Julio a Septiembre.

Rogamos a nuestros suscriptores que no han remitido su importe por Giro Postal, se abstengan de efectuarlo con el fin de hacer efectivo el giro a su presentación.

## Anuncios económicos

SE VENDE lana de superior calidad en la plaza de Orive, sin número.

## SALÓN DE MODA.-Teléfono 2855

## Chicote y Ligero

Para buena Orquesta en La Primera  
Para buen cocinero en La Primera  
Para comer económico en La Primera  
Para buen agrado en La Primera  
Y para pasar un rato agradable en La Primera

# Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

**“El Sol” asegura que el proyecto de Arrendamientos rústicos será refundido en un solo artículo, aplicándosele la “guillotina”.** Lucio Martínez, de la Comisión de Agricultura, desmiente dicha información.-La sesión de Cortes de esta tarde.-Los radicales socialistas reanudarán la reunión esta noche

## Madrid

### Comentarios de Prensa a la situación política

#### «El Sol»

MADRID, 4 t.—Dice que el Gobierno mantiene el desbarajuste político como consecuencia del alargamiento de su agonía.

Un Gobierno sin programa, sin misión y sin autoridad, no puede subsistir. Sólo tenía una célula vital y ha quedado destruida.

#### «La Libertad»

Dice que está conforme con que se prorrogue lo más posible la vida de las actuales Cortes y que no se puede hacer una crisis ministerial y una crisis parlamentaria, que representa en este momento la voluntad del país.

#### «El Liberal»

No está conforme con la retirada de los radicales socialistas del Gobierno

### «El Sol» dice que el proyecto de arrendamientos quedará refundido en un solo artículo, aplicándose mañana la «guillotina»

MADRID, 4 t.—«El Sol» publica esta mañana una información política que ha causado extraordinario revuelo en todas las minorías de la Cámara.

Dice saber de fuente reservada que la comisión de Agricultura refundirá en un solo artículo la ley de Arrendamientos de fincas rústicas y que la discusión sobre este proyecto sólo se

y dice que ello significaría la omnipotencia del terrateniente y de las órdenes religiosas.

Por otra parte los ministros radicales socialistas han trabajado en el Gobierno más que ningún otro.

#### «Ahora»

Habla de las bases de trabajo de la dependencia mercantil de Madrid, que darán lugar al aumento de los parados.

Acusa al ministro de Trabajo, que no ha querido acercarse al litigio con una poquita de cordialidad.

#### «El Socialista»

Señala las ofensiva general que toda la Prensa de hoy establece contra los socialistas y dice que aquella se va extendiendo cuanto mayor va siendo la tontería de los republicanos.

## LA COMISION DE AGRICULTURA

### Lucio Martínez desmiente la información de «El Sol» y dice que el proyecto de arrendamientos será discutido artículo por artículo

MADRID, 4 t.—Celebró reunión la Comisión de Agricultura, estudiando algunas enmiendas presentadas al proyecto de Arrendamientos a los artículos que faltan por discutir.

A la salida, Lucio Martínez rectificó la información que publica esta mañana «El Sol» y dijo que la Comisión no ha pensado nunca ni por sugerencia

de nadie refundir el proyecto de Arrendamientos en un solo artículo para aplicarse la «guillotina» en la sesión de mañana de la Cámara.

El proyecto se discutirá artículo por artículo y con todo el detenimiento que exijan las minorías de oposición que tienen presentadas enmiendas.

#### Se reúnen los radicales socialistas

### Facilitan una nota diciendo que, dada la importancia de lo tratado, volverán a reunirse por la noche

MADRID, 4 t.—A las diez y media de la mañana se reunió en el Congreso la minoría parlamentaria radical socialista asistiendo casi todos los diputados.

A las dos y cuarto terminó la reunión dando la referencia de lo tratado en una nota el señor Baeza Medina.

En la referencia dicen que don Marcelino Domingo les habló detalladamente de la situación política motiva

da por la entrega de una Base al Gobierno por el Comité Ejecutivo del Partido Radical Socialista.

Se abrió discusión sobre el tema inculcando numerosos diputados.

Se acordó suspender la sesión y reanudarla a las diez y media de la noche con el objeto de estudiar unas normas que resuelvan definitivamente la situación.

### Los que vociferaron en el Congreso

MADRID, 5 t.—El presidente de las Cortes, con un oficio al Juzgado, ha enviado a Pedro Collazo y Rafael Baró, jóvenes que ayer durante la sesión de Cortes vitorearon al fascio y dieron mueras al Gobierno.

Ambos han ingresado en la cárcel.

## Provincias

### Hasta los leprosos declaran la huelga del hambre

ALICANTE, 5 t.—Los leprosos instalados en la Leprosaría de Fontilles, han declarado la huelga del hambre.

El gobernador ha ordenado se custodie el edificio, por advertirse dentro del mismo ciertos manejos extreremitas.

#### Hallazgo de armas

MALAGA, 5 t.—En el pueblo de Marbella fué detenido Luis Donoso, al que se le ocuparon dos pistolas con cargadores y otros armamentos.

### Una joven lleva cuatro meses sin comer

ORENSE, 5 t.—En el pueblo de Feijomil hay una joven de 14 años llamada Celsa, que lleva cuatro meses sin probar alimentos. Como no ha perdido las facultades mentales, los médicos examinan el caso con atención.

### La vuelta ciclista a Vigo

VIGO, 5 t.—La anunciada vuelta ciclista a Vigo promete ser interesante a juzgar por la calidad de los corredores que tomarán parte.

Además de los «ases» nacionales tomarán parte varios extranjeros y un equipo italiano.

### Unos vecinos intentan asaltar el Ayuntamiento de Daimiel

Son repelidos por la Guardia municipal y por una tormenta

CIUDAD REAL, 5 t.—Esta mañana un grupo de cien obreros intentó asaltar el municipio por cuestiones de trabajo, pretendiendo destruir el mobiliario y agredir a los municipales.

El jefe de la Guardia municipal, con ocho números, repelió el asalto, pero como los ánimos estuvieron cada vez más excitados disparó al aire.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil para apaciguar a los manifestantes, pero en aquel instante se desen-

cadenó una tormenta que los puso en dispersión.

Resultó gravemente herido el jornalero Ramón Gallego y con lesiones menos graves los obreros Vicente Martín, Pablo Romero y José Martín.

También resultaron contusionados el jefe del puesto de la Guardia civil y dos números.

A mediodía llegó un camión de fuerzas de Asalto, restableciéndose la tranquilidad.

## CONGRESO

MADRID, 6'30 t.—Comienza la sesión a las cuatro, presidiendo Besteiro.

En escarños y tribunas, gran desanimación.

En el banco azul, el ministro de Obras Públicas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Orden del día

Se aprueban definitivamente algunos suplementos de crédito y se toman en consideración algunos proyectos de ley.

Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Villajoyosa los terrenos que fueron del convento de los Agustinos.

Se aprueba un suplemento de crédito de 400 mil pesetas para atender a viudedades, orfandades, etc., de las familias de los empleados en el Patronato de la República.

Se acuerda conceder al Cuerpo de Carabineros los beneficios de las leyes de 11 de Mayo y 12 de Septiembre de 1932.

(Entra en el banco azul el ministro de Agricultura).

Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos.

El señor Lamamié de Clairac presenta una enmienda y declara que ni ésta ni las restantes tienen propósito obstruccionista.

Dice que ellos se lamentan de la intransigencia de la Comisión de Agricultura.

Asegura que la Comisión está integrada por socialistas, con lo que ellos no están conformes.

El señor Guerra del Río: En mayoría no, en minoría.

El señor Lamamié: Pero los republicanos votan con ellos.

Guerra del Río: Eso lo veremos más adelante.

Royo Villanova: Por votar, votaron hasta el «quorum».

Guerra del Río: Votamos las leyes laicas.

Lamamié: Y las que no son laicas también.

Guerra del Río: Votamos todas las leyes que interesan a la República.

El Presidente: Espero que el señor Lamamié no convertirá la defensa de su enmienda en una discusión política.

El señor Lamamié prosigue defendiendo su enmienda, mostrándose conforme con la comisión.

El señor Lara interviene.

El señor Lamamié insiste en que ellos no se fían de la comisión.

El señor Martínez Gil, por la comisión, contesta y niega que los socialistas constituyan mayoría dentro de ellos.

Considera muy acertada la interrupción de Guerra del Río.

En votaciones ordinarias se rechazan otras dos pendientes de votación.

El señor Tañón de Lara pregunta a la presidencia si los autores de las enmiendas han votado y el presidente contesta negativamente.

El señor Rojo presenta otra enmienda al artículo primero y dice que lo hace para que no llegue al 17.

Dice que ese sistema parlamentario lo aprendió cuando don Antonio Maura presentó el proyecto de régimen local en 1907.

(Continúa la sesión).

### La minoría socialista se reúne

MADRID, 6'30 t.—Esta tarde se reunió la minoría socialista, acordando autorizar al señor Vidarte para una proposición contra los Tribunales militares.

Se admitió la dimisión a don Juan Morán en la Comisión de Agricultura, nombrando para sustituirle al señor Martín.

Por último se acordó contribuir con cinco mil pesetas a la suscripción de «El Socialista».

### Comentarios en los pasillos

MADRID, 6'30 t.—En un grupo de radicales socialistas se encontraba el señor Martínez Barrios hablando sobre la votación de «quorum», en la que los radicales votaron con el Gobierno.

El señor Gomáriz preguntó al señor Martínez Barrios si volverían a votar con el Gobierno y éste contestó que en aquella ocasión, como siempre, sabían lo que hacían y que una cosa era votar con el Gobierno y otra el hacer de mayoría.

## La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Franco cambio máximo	46 90
Libras cambio máximo	39 80
Dólares máximo	8 91
Interior 4 por 100	68'10
Exterior 4 por 100	82'50
Amortizable 5 por 100 1920	93'30
Idem 5 idem 1917	88'50
Idem 6 por 100	00'00
Cédulas Banco Hipotecario	
4 por 100	84 0
5 por 100	91'10
Acciones del Banco de España	
Idem del Río de Plata	87 0
Idem ordinarias	38'50
Idem de M. Z. y A.	186'5
Banco Hispano-Americano	000 00
Idem F. C. Norte de España	189 2
Idem de Tabacos	000 00
Idem preferente Azucarera	00 00

### Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID, 4 t.—Este diario oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Disponiendo que el capitán de la Guardia civil don Manuel Gómez, de la Comandancia de Caballería del 11.º Tercio, quede en situación de disponible forzoso en Puente Genil.

INSTRUCCION PUBLICA.—Autorizando a don Rafael Baquerizo, presidente de la Diputación de Córdoba, para organizar una Colonia escolar y concediéndoles una subvención de tres mil pesetas.

Idem a don Antonio Adamuz, presidente del Consejo local de Primera Enseñanza en La Rambla y concediéndole tres mil pesetas de subvención.

Idem a don Felipe Jiménez, presidente del Consejo local de Primera Enseñanza de Montilla y concediéndole una subvención de tres mil pesetas.

### Se reúne la minoría agraria

MADRID, 4 t.—Se ha reunido la minoría agraria para tratar del proyecto de Arrendamientos, aprobándose la presentación de nuevas enmiendas.

Se acordó que el señor Lamamié de Clairac anuncie mañana en la Cámara el deseo de la minoría de que se discutan todos los artículos del proyecto de Arrendamientos con lentitud, pero sin obstrucción.

Se designó una comisión que se pondrá al habla con la de Agricultura.

### La comisión mixta de Enseñanza se reúne

MADRID, 4 t.—Bajo la presidencia del señor Barnés, ministro de Instrucción Pública, se reunió la comisión mixta que entiende en la construcción de nuevos edificios y habilitación de otros de enseñanza secundaria para tratar de la sustitución de la enseñanza religiosa.

Se designó una ponencia que redacte unas bases que serán sometidas a la aprobación de ambas comisiones.

### Los diputados vitivinícolas visitan al ministro de Hacienda

MADRID, 5 t.—Una comisión del grupo de diputados vitivinícolas, con varios representantes del Instituto del vino, visitaron al ministro de Hacienda para hablarle de cuestiones de interés, saliendo complacidos de las atenciones que les dispensó el señor Viñuales.

### 22 comunistas en libertad

MADRID, 5 t.—Por orden de la Dirección de Seguridad han sido puestos en libertad 22 comunistas detenidos con motivo de la celebración del «Día Rojo».

### Hijo de Miguel Gómez

RESTAURANT—Teléfono 2508.  
Plato para el día 3.—Filete de pescada a la francesa.



El problema del campo. Espejo de los pueblos

Los problemas sociales requieren insistentemente más atención por parte de las autoridades competentes y encargadas de ello. La legislación social, materialmente eficazísima, necesita para su aplicación dos cosas: La primera, que tanto en las tramitaciones de orden técnico sean más abreviadas en el orden orgánico se muestren competentes, aptos, los llamados a mantener democráticamente las discusiones. La segunda, que respecto a las discusiones complementarias sobre Laboreo de fincas, debe dictarse una que dé autoridad a las Comisiones de Policía Rural, ya que ésta hace las denuncias, las eleva al Servicio Agronómico Provincial, allí se «pintan solos» para hacer sus «expedientes», y luego, naturalmente, el patrono tiene su plazo, que no le da la Ley, pero sí la tramitación, que es excesivamente democrática.

Estos dos puntos son indispensables para que la Legislación Social de la República tenga eficacia.

Pero especialmente debe aún con mayor esmero cuidarse de lo legislado sobre fincas rústicas que los que viven de la tierra tengan derecho a vivir como los demás, que los que vivan de la tierra tengan derecho a comer; que no se les coarte la libertad de pensamiento, como hasta la fecha hacen los que más llamados están a guardarse de lo que dicen, en vez de hacer la vida imposible al obrero del terruño. La enorme crisis de trabajo en la Agricultura, además de la política perniciosa de los dueños de la misma, hacen imposible la vida al campesino; además de ello suelen describirles en el campo las consecuencias que los mismos obreros sufren por estar afiliados a la U. G. T. o al Partido Socialista. ¿Cabe mayor cinismo? ¡No! La desesperación del obrero campesino tiene también un límite señalado—que se preocupen los llamados a hacer su impedimento—por forma humana.

No es que el obrero campesino no pueda resistir una crisis de trabajo; no es la primera; la crisis es permanente; y esto no se puede evitar, que exista crisis; si se toman medidas que impliquen su desarrollo; si se toman medidas que no aumente, sino que disminuya; si se toman también medidas que los que posean las tierras las labren, entonces sí que el paro, que hasta la fecha es casi integral en la clase campesina, quedaba completamente al margen de la miseria y del

hambre de todo un pueblo que se desespera, porque aún con toda la gestión de nuestros hombres al frente de las organizaciones, no se ha podido evitar que el aumento en el paro fuese una realidad. Cuidado que el hambre es mala consejera—dice el refrán—. Si por la patronal se intentase desacreditar nuestros dos organismos, al par que sus hombres en la provincia, entonces sí que tendríamos que lamentar algunas consecuencias, porque si abusando de nuestro optimismo bien meditado creen que el campesino va a desglosarse de nuestras filas sindicales y políticas, sus errores no tienen límite. Confiamos en que pronto ha de solucionarse, por lo menos en parte, nuestro asunto no liquidado: el paro.

Siempre ha sido norma en nuestras organizaciones la disciplina, pero la disciplina en individuos que llegan a sus casas hoy, mañana y con el mismo problema. ¿Qué hace? ¿A qué punto conduce la disciplina? Conste una vez más en estas líneas que no estamos dispuestos a que la burguesía terrateniente nos conduzca como corderos a donde le dé la gana—que no lo haremos—; que primero que quebrantar la unidad del obrero y nos ocurra lo mismo que en Alemania, estamos a disposición de nuestro propio optimismo y que nos conduzca a donde mejor proceda. Siempre en revolución ascendente. Demasiado sabe la burguesía del terruño, nuestro proceder en estos casos. Todos los pasos los hemos dado en la forma más democráticamente posible. Siempre nos hemos abordado a las circunstancias; nosotros ya sabíamos que en la presente temporada de verano sería negra para el obrero del suelo; prueba justificadísima es el jornal que percibía un segador en el año pasado y el que tiene este año. O es que cree la burguesía que si el presente año hubiese sido un año de buena cosecha íbamos a permitir que se bajase el salario; siendo así, estaban completamente desorientados. ¡Alerta, trabajadores! Que si en un momento dado la burguesía pudiera hacer cambiar la situación política en un sentido parecido a Alemania, lo haría, teniendo la seguridad de que si en momento de confusión entre los trabajadores pudiera abrir cauce por un derrotero medio, no escatimaría momento propicio a ello. ¡Ved lo ocurrido en Alemania! Pisan la Constitución, encarcelan y matan a nuestros más dignos

SUN INSURANCE OFFICE

Compañía Inglesa de Seguros
Fundada en Londres en 1710. La Compañía de Seguros más antigua del mundo
Capital y Reservas, exceden de 200.000.000 pesetas
Incendios - Accidentes del Trabajo - R. C. Automóviles - Individual - Robo
DELEGADO EN CÓRDOBA:
MANUEL GARCIA PRIETO, calle Alfaro, 45, segundo

Jurado Mixto de las Artes Gráficas

BASES reguladoras del Contrato de Trabajo entre patronos y obreros de las Industrias Gráficas, aprobadas por el pleno del Jurado Mixto de las Artes Gráficas en sesiones celebradas en los meses de Junio y Julio del actual año, con carácter provincial.

BASE 1.ª Los salarios que percibirán todos los obreros que dependan de este Contrato de Trabajo serán los establecidos en la Tarifa Nacional de Salarios Mínimos, fijada en la «Gaceta» de Madrid de fecha 1.º de Diciembre de 1932.

BASE 2.ª El trabajo será de cuarenta y cuatro horas, ocho durante los cinco primeros días de la semana y cuatro el sábado, las que se trabajarán por la mañana. El patrono que justifique que su industria se perjudicará con este reparto de las horas de la jornada semanal, lo notificará al Jurado, el que determinará la mejor distribución de las cuarenta y cuatro horas semanales.

BASE 3.ª No se permitirá el trabajo en horas extraordinarias sino cuando se demuestre la imposibilidad de admitir nuevos operarios. Las horas extraordinarias serán abonadas con el ciento por ciento de aumento sobre la ordinaria.

La jornada nocturna será de treinta y seis horas semanales, con el recargo del treinta por ciento sobre la diurna.

BASE 4.ª Los salarios se entienden siempre contratados por semanas. Un operario eventual no podrá ser admitido por tiempo de una semana, salvo las suplencias personales por enfermedad o permiso de uno o más operarios.
BASE 5.ª Los salarios deberán ser abonados precisamente el sábado, dentro de las horas de trabajo. No obstante, el patrono no podrá negarse a facilitar, cuando lo solicite el operario, anticipos por jornales ya trabajados, siendo obligación del obrero solicitarlos al principio de la jornada. Las casas no podrán retener cantidad alguna del salario del obrero.
BASE 6.ª Fuera del caso de enfermedad el trabajador, avisando con la debida anticipación, podrá faltar al trabajo, con derecho a percibir el salario, únicamente por alguno de los motivos y durante los períodos de tiempo siguientes:
1.º Por tiempo que no exceda de una jornada de trabajo en los casos de: Muerte o entierro de padre o abuelo, hijo o nieto, cónyuge o hermano. Alumbramiento de esposa.
2.º Por el tiempo indispensable en el caso de cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público, impuesto por la ley o disposición administrativa.
Cuando el cumplimiento de las diligencias a que este caso se refiere lleve consigo el percibo, por el trabajador, de una indemnización, se computará el importe de la misma como parte del jornal que hubiere de percibir, siendo tan sólo abonable por el patrono la diferencia, si existiere entre la indemnización y el referido jornal, cuando aquella sea menor.
El trabajador, a petición del patrono, vendrá obligado a justificar la certeza del motivo alegado, incurriendo, caso de ser inexacto, en la suspensión de un día de trabajo, con devolución del jornal percibido por el día de su ausencia injustificada, si lo hubiere cobrado.
El patrono podrá ampliar los días retribuidos en los casos previstos en el párrafo primero.

BASE 5.ª Los salarios deberán ser abonados precisamente el sábado, dentro de las horas de trabajo. No obstante, el patrono no podrá negarse a facilitar, cuando lo solicite el operario, anticipos por jornales ya trabajados, siendo obligación del obrero solicitarlos al principio de la jornada. Las casas no podrán retener cantidad alguna del salario del obrero.

BASE 6.ª Fuera del caso de enfermedad el trabajador, avisando con la debida anticipación, podrá faltar al trabajo, con derecho a percibir el salario, únicamente por alguno de los motivos y durante los períodos de tiempo siguientes:
1.º Por tiempo que no exceda de una jornada de trabajo en los casos de: Muerte o entierro de padre o abuelo, hijo o nieto, cónyuge o hermano. Alumbramiento de esposa.
2.º Por el tiempo indispensable en el caso de cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público, impuesto por la ley o disposición administrativa.

Cuando el cumplimiento de las diligencias a que este caso se refiere lleve consigo el percibo, por el trabajador, de una indemnización, se computará el importe de la misma como parte del jornal que hubiere de percibir, siendo tan sólo abonable por el patrono la diferencia, si existiere entre la indemnización y el referido jornal, cuando aquella sea menor.

El trabajador, a petición del patrono, vendrá obligado a justificar la certeza del motivo alegado, incurriendo, caso de ser inexacto, en la suspensión de un día de trabajo, con devolución del jornal percibido por el día de su ausencia injustificada, si lo hubiere cobrado.

El patrono podrá ampliar los días retribuidos en los casos previstos en el párrafo primero.

BASE 5.ª Los salarios deberán ser abonados precisamente el sábado, dentro de las horas de trabajo. No obstante, el patrono no podrá negarse a facilitar, cuando lo solicite el operario, anticipos por jornales ya trabajados, siendo obligación del obrero solicitarlos al principio de la jornada. Las casas no podrán retener cantidad alguna del salario del obrero.

BASE 6.ª Fuera del caso de enfermedad el trabajador, avisando con la debida anticipación, podrá faltar al trabajo, con derecho a percibir el salario, únicamente por alguno de los motivos y durante los períodos de tiempo siguientes:
1.º Por tiempo que no exceda de una jornada de trabajo en los casos de: Muerte o entierro de padre o abuelo, hijo o nieto, cónyuge o hermano. Alumbramiento de esposa.
2.º Por el tiempo indispensable en el caso de cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público, impuesto por la ley o disposición administrativa.

BANCO CENTRAL
CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas
CAPITAL DESARROLLADO 60.000.000,00
FONDO DE RESERVA 21.795.788,76
119 Sucursales y Agencias en las principales plazas de España
El BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.
TIPOS DE INTERÉS
I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista 2,00 % anual
II. OPERACIONES DE AHORRO
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 %
b) Imposiciones
Imposiciones a plazo de tres meses 3,00 %
Imposiciones a seis meses 3,60 %
Imposiciones a doce meses o más 4,00 %
Regirán para cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.
Cajas de Alquiler
Deposite sus valores y alhajas en las cajas que para este efecto tiene destinadas el BANCO CENTRAL.
Cualquier operación de Banca o Bolsa que le interese, consúltela siempre con el BANCO CENTRAL.
SUCURSAL EN CÓRDOBA, Gran Capitán, 12
Sucursales en la Provincia: BAENA, CARCABUEY, LUCENA, PRIEGO, PUENTE GENIL Y VILLA DEL RIO

A mitad de su valor
Relojes de Oro, 18 kilates, 3 tapas, 200 ptas.
Relojes de Pulsera, 50 »
» Chapados, 20 »
» Despertadores, 7 »
» de bolsillo, 8 »
» de pared, 60 »
PRECIOS DE RUINA. CASA ECONOMICA.
Relojería ROYAL
(Acera de La Campana).
Noticias
La publicidad por radio
Nuestro buen amigo don Enrique de Obregón ha sido nombrado agente para la obtención de publicidad con destino a la estación de radio de Córdoba.
Le deseamos el mayor éxito en su gestión
Nombramiento
Ha sido nombrado veedor de vinos en la provincia de Córdoba don José Nieva Rodero.
Nuevo médico
Ha sido nombrado médico del Dispensario Azúa don Rafael Nevado del Rey, que se dedicará a la especialidad de otorinolaringología.

KIOSCO MARAVILLAS
Situado frente a los Jardines de la Agricultura. El sitio más agradable del Verano
Formidable éxito de la ORQUESTINA FRAGERO, en la que figura el gran violinista cordobés JOSE BAEZ.
Todos los días, por tarde y noche, selecto programa musical.
PRECIOS CORRIENTES. INCLUIDA LA PROPINA.
¡Todo el mundo al Kiosco Maravillas!

De la provincia PRIEGO Anónimos

Las cosas que pasan
Anoche, en la plaza de Aladrosos, un desconocido maltrató al joven de 14 años Lope Medina Benito, que fué asistido en la Casa de Socorro de erosiones en diferentes partes del cuerpo.

—Anoche, cuando corría para no ser alcanzado por las llamas de la bomba incendiada en la Cruz del Rastro, Manuel Sánchez Moreno, de 29 años, cayó al suelo, causándose una herida en la frente.
Fué asistido en la Casa de Socorro.

—Isabel Díaz Jiménez ha denunciado a Manuel Varo Muriana, por haberla hecho objeto de malos tratos, causándole erosiones en la cara.

—En la calle Jesús Nazareno un gato mordió a Rafael Flores Alvarez, causándole erosiones en la región glútea.

—Roque Martínez Climent, chófer, ha denunciado al carrero Manuel Santiago Casado, por haber roto un cristal del coche que conducía el denunciante y que valora en 20 pesetas.

El cura párroco de El Cañuelo don Antonio González Povedano recibió un anónimo en el que se le exigía que depositase en cierto lugar 15.000 pesetas y en el que se le amenazaba de muerte de no hacerlo así.
El cura no hizo caso de esta carta ni dijo nada a nadie.

El día 21 del pasado, a las once de la noche, comenzó a arder la leñera de su casa, siendo sofocado el fuego por varios vecinos.

De este hecho tampoco dió conocimiento a la autoridad.

El día 28 recibió un segundo escrito anónimo, conminándole también bajo amenazas de muerte para que personalmente depositara el día 30, en una alcantarilla de la carretera de la Vega, las 15.000 pesetas que se le exigían en la primera carta.

Entonces denunció todo lo expuesto a la Guardia civil, la que montó un servicio especial, sin resultado satisfactorio.

Comprende los Cafés
tueste natural y torrefacto en el

Tostadero Aranda
Ventas al detall.
Servicio a domicilio.
Teléfono 1590.-Calle MALAGA, núm. 11

Sociedad Deportiva de Caza y Pesca de Córdoba
Por la presente se recomienda con gran interés a todos los asociados que habiéndose levantado la veda, a partir del día de hoy, de la paloma, tórtola y codorniz, se abstengan de cazar otra clase de animales, que los anteriormente enumerados en evitación de tener que tomar enérgicas medidas contra los socios infractores, ya que por su calidad de tales son los primeros obligados en cumplir con toda exactitud la vigente Ley de Caza y el reglamento de esta sociedad.

Al propio tiempo se hace saber a aquellos que necesitan proveerse de licencia de uso de armas de caza y para cazar—que lleven más de seis meses de permanencia en la sociedad y estén al corriente en el pago—que ésta, por acuerdo de la directiva, se encargará de obtenerla y abonará todos los gastos que la misma ocasione, menos el cartón y el exceso del impuesto del Ayuntamiento, caso de que el que le corresponda, sea superior al de la última clase de licencias; que será de cargo del individuo, a cuyo efecto lo solicitarán del secretario y entregarán a éste su cédula personal, cartón y el último si lo tuvieran, así como el recibo de tener satisfecha la última mensualidad.

Lo que de orden de la directiva se publica para conocimiento y cumplimiento de todos.
Córdoba 1.º de Agosto de 1933.—
El Secretario, José Morales.

Por hurto
Por hurtar garbanzos en la finca «El Ingeniero» ha sido detenido Pablo Cabello Regodido.

HORNACHUELOS
Detención de los autores de un hurto
Como autores del hurto de una bicicleta, hecho ocurrido a Rafael Vega Calzada, han sido detenidos José Becerra Jiménez y José Pérez Cornejo.

Numerosos automovilistas denunciados
En el pasado mes de Junio han sido denunciados numerosos propietarios de automóviles y camiones por el Cuerpo de Vigilantes de Carreteras, a causa de no llevar la documentación reglamentaria y no estar al corriente en el pago de los diversos tributos, según las categorías de los vehículos y los servicios a que se dedican.

Asimismo han sido multados varios labradores por carecer de la autorización especial para transportar en sus camiones a sus obreros agrícolas desde los pueblos de su residencia a sus fincas respectivas.

Para evitar estas sanciones pueden pedir informes a «Córdoba Automovilista», (Director, Francisco Quesada), calle Morería, 14, principal.

Administrador de Rentas Públicas

El nuevo administrador de Rentas Públicas, don Alejandro Vázquez Campo, en atento besalamano nos comunica su toma de posesión y se nos ofrece para todo cuanto beneficie al servicio e interés general. Agradecemos la cortesía y correspondemos a ella con la misma intención.

Anuncio en EL SUR

ESTUCHE AZUCARERO
L'ELEGANCE
Córdoba y C.ª S. en C.
CAFES-COLONIALES
REYES CATOLICOS, 19.-Apdo. 48.-Tlf. 2936.-CÓRDOBA
Almacén de Carbones Minerales y Vegetales
Felipe Carracedo
Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606